PLAN ANUAL DE VACANTES

PLAN DE VACANTES 2025

ESE HOSPITAL LA SAN VICENTE DE PAUL

Diana María Misas Parra

Gerente

OBJETIVO

Proveer transitoriamente a través de las figuras de encargo o excepcionalmente mediante nombramiento provisional los cargos vacantes de la Planta de Personal durante la vigencia 2025, teniendo en cuenta el estimado de vacantes existentes a fecha 31 de diciembre de 2024 y acorde con la distribución de la planta que se determine.

METODOLOGÍA

Para la elaboración del presente Plan Anual de Vacantes se tuvo en cuenta los lineamientos definidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública –DAFP- y la Escuela Superior de Administración Pública –ESAP-. Así las cosas, en él se incluye la relación detallada de los empleos en vacancia definitiva y que se deben proveer para garantizar la adecuada prestación de los servicios, así como las vacantes temporales cuyos titulares se encuentren en cualquiera de las situaciones administrativas previstas en la ley.

Cargo	Perfil Ocupacional	Nivel	Tipo	Clasificación del Cargo	Inscrito	Horas Día del Cargo	No.Cargos Aprobados en el Plan del Cargo	No. Cargos Ocupados (31 Dic)	No. Vacantes
Auxiliar Administrativo	Otro	ASISTENCIAL	APOYO	Carrera	Nombramiento provisional	8	2	2	2
Conductor	Otro	ASISTENCIAL	APOYO	Carrera	Nombramiento provisional	8	1	1	1
Auxiliar Administrativo	Otro	ASISTENCIAL	APOYO	Carrera	Nombramiento provisional	8	1	1	0
Auxiliar Area Salud	Auxiliar Administrativo en Salud	ASISTENCIAL	OPERATIVO	Carrera	Nombramiento provisional	8	2	1	1
Auxiliar Area Salud	Auxiliar en Enfermería	ASISTENCIAL	OPERATIVO	Carrera	Nombramiento provisional	8	8	4	4
Auxiliar Area Salud	Auxiliar en Salud Oral	ASISTENCIAL	OPERATIVO	Carrera	Nombramiento provisional	8	2	2	0
Auxiliar Area Salud	Auxiliar en Servicios Farmacéuticos	ASISTENCIAL	OPERATIVO	Carrera	Nombramiento provisional	8	1	1	0
Enfermero	Enfermería	PROFESIONAL	OPERATIVO	Carrera	Nombramiento provisional	8	1	1	0
Gerente Empresa Social del Estado	Gerente Empresa Social del Estado	DIRECTIVO	APOYO	Periodo Fijo		8	1	1	0
Médico General	Medicina General	PROFESIONAL	OPERATIVO	Carrera	Nombramiento provisional	8	3	1	2
Médico General	Medicina General	PROFESIONAL	OPERATIVO	Carrera	Nombramiento provisional	8	1	1	0
Odontólogo	Odontología	PROFESIONAL	OPERATIVO	Carrera	Nombramiento provisional	8	1	1	1
Profesional Universitario Area Salud	Bacteriólogo y Laboratorista Clínico	PROFESIONAL	OPERATIVO	Carrera	Nombramiento provisional	8	1	1	0
Secretario	Otor	ASISTENCIAL	APOYO	Carrera	Nombramiento provisional	8	1	0	1
Técnico Area Salud	Radiología e Imágenes Diagnosticas	TECNICO	OPERATIVO	Carrera	Nombramiento provisional	8	1	1	1
Técnico Area Salud	Regencia de Farmacia	TECNICO	OPERATIVO	Carrera	Nombramiento provisional	8	1	1	1
Trabajador Oficial	Aseo		APOYO	Trabajador Oficial		8	2	2	0
Trabajador Oficial	Camillero		APOYO	Trabajador Oficial		8	1	1	0

Trabajador Oficial	Lavandería		APOYO	Trabajador Oficial		8	1	1	0
Trabajador Oficial	Transporte		APOYO	Trabajador Oficial		8	1	1	0
TOTAL							39	25	14

ANÁLISIS DE PLANTA ACTUAL.

La planta de personal aprobada para la ESE Hospital SAN VICENTE DE PAUL está conformada por un total de -36- empleos, distribuidos de la siguiente forma, según clasificación por tipo de vinculación y nivel jerárquico:

VACANTES DEFINITIVAS: 14

ANÁLISIS PROVISIÓN DE EMPLEOS.

PROVISIÓN DE VACANTES DEFINITIVAS DE EMPLEOS DE CARRERA MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS.

Para la vigencia 2025, se espera la provisión por mérito con listas de elegibles de catorce (14) vacantes ofertadas.

PROVISIÓN TRANSITORIA DE EMPLEOS VACANTES.

Los empleos que se encuentren en vacancia definitiva serán provistos transitoriamente a través del encargo y excepcionalmente a través del nombramiento provisional sin ninguna restricción más que los derechos de carrera.

Para el segundo semestre de 2025 se procederán a proveer las vacantes que se requieran para el funcionamiento de la ESE y que no hayan podido ser provistas en vigencia de la restricción.

PROYECCIONES DE RETIRO DEL SERVICIO POR EDAD DE RETIRO FORZOSO O JUBILACIÓN.

Teniendo en consideración la normatividad que regula la materia, la ESE analizó las hojas de vida de sus servidores con el fin de establecer si por estas causas se generarán vacantes de empleos, teniendo como resultado que para la vigencia 2023 ningún servidor manifestó su intención de retiro por jubilación ni tampoco cumplen con la edad de retiro forzoso.

Las otras situaciones de retiro del servicio contempladas en el artículo 41 de la Ley 909 de 2004 no son predecibles, por lo cual serán vacantes que se den dentro del transcurrir de la anualidad propuesta y por tanto en aras de la prestación del servicio, se atenderán en su debido momento.

Control de Cambios		
Fecha	**Versión**	**Descripción**
15/01/2022	1.0	Creación.